



*Municipalidad de*  
*San Sebastián Huehuetenango*  
*Departamento de Huehuetenango, Guatemala C. A.*



#15 UIP

El Infrascrito Alcalde Municipal, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, -----

**HACE CONSTAR:**

Que, el numeral 15, del Artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Información Pública de oficio, dice: 15. Subsidios. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas y transferencias otorgados con fondos públicos.

Por tanto, se indica que la Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, en lo que va del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, específicamente del mes de julio hasta los veintinueve días del mes de octubre, no ha asignado subsidios, becas y/o transferencias, con fondos públicos; es decir no **poseen movimientos** en los subsidios, becas y transferencias.

Y, para los efectos legales extendiendo, firmo y sello la presente Constancia en una hoja de papel bond en la población de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, a los **veintinueve** días del mes de **octubre** del año **dos mil veintiuno**--

f 

Rigoberto Sales Sales  
ALCALDE MUNICIPAL

